

## DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CORRUPCIÓN)

Delito	Falsos cometarios	Código Actual	Respuesta Congreso Nacional:
<b>Malversación de Caudales Públicos</b> (apropiarse de dinero Público)	La penas en los delitos de malversación de caudales públicos todas están comprendidas entre 4 y 6 años.	<b>2-5 años</b>  <b>6-12 años</b> (si pasa de 1,000 lempiras)	Las penas del NCP en este delito son de:  <b>4-6 años si lo malversado no pasa de cien mil Lempiras.</b> <b>6-9 años de prisión si pasa de cien mil Lempiras</b>  <b>CASOS AGRAVADOS:</b> <b>8-12 años de prisión cuando:</b> 1) Los hechos recaen en bienes públicos de valor histórico, cultural o artístico; o, 2) Los hechos recaen en bienes destinados a servicios públicos de primera necesidad (ejemplo educación, la salud o institutos de previsión social).  <b>10 – 15 años si es en red de corrupción de tres o más personas o se quebranta un servicio público.</b>
	La pena contemplada en los delitos de malversación de caudales públicos se disminuirá siempre y cuando el sujeto imputado devuelva el bien o repare el daño causado.		<b>(OJO)</b> La persona que está siendo investigada por un caso de malversación no podrá evitar una acusación penal ni obtener una disminución de la pena, si devuelve el bien o repara el daño causado (Artículo 479).
<b>Fraude</b> (robar mediante engaño al estado)	Que de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 482 las investigaciones únicamente podrán referirse a contrataciones públicas y no otro mecanismo.  Todo indica que todo contrato que se encuentre al margen de lo establecido en la ley de contratación del Estado, como ser los convenios con las organizaciones no gubernamentales, no serán objeto de investigación por un delito de fraude.	<b>6-9 años</b>	El Artículo 482 establece que el fraude podría darse en cualquier proceso de contratación del Estado y sumando a ello, en todas las “liquidaciones”, que debe hacer toda persona natural o jurídicas cuando recibe o administra fondos públicos, esto incluye las ONG’S.

**Enriquecimiento ilícito:** En relación a los que se ha manifestado que en las investigaciones de enriquecimiento ilícito no se puede investigar al cónyuge, queremos establecer que esta es una aseveración falsa pues lo mismo ya está regulado en la Ley del Tribunal Superior de Cuentas como una obligación de todo servidor público que debe incluirlo en su declaración. Y el nuevo Código no modifica tal obligación

**CORRUPCIÓN EN LOS NEGOCIOS ENTRE PARTICULARES:** En la lucha contra la corrupción el Congreso Nacional aprobó dos delitos que actualmente no existen, corrupción entre particulares y los delitos contra la Seguridad Social:

Nuevas formas de contrabando y defraudación fiscal.

Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

**Violencia Contra la Mujer:** En el delito de violencia contra la mujer la pena puede ser hasta de **8 años de prisión**, sin perjuicio de las otras penas que se impondrán si concurren otros delitos.

Se regula el Delito de Femicidio con una pena de hasta 30 años.

## **DELITO DE TRÁFICO DE DROGAS:**

		<b>Respuesta del Congreso:</b>
<b>Tráfico de Drogas</b>	Actualmente el delito de tráfico de Drogas tiene una pena entre los 15 a 20 años.  Se ha desinformado a la población al expresar que la nueva pena para este delito es de 4 a 7 años de prisión y que el delito solo se agrava cuando se vende la droga a menores o en centros escolares.	En relación a este Capítulo resaltaremos que se hizo una clasificación de drogas graves y menos graves, así como una diferenciación entre las cantidades.  Ejemplos 1: Quien transporte, venda, trafique, y otros, una libra de marihuana la pena será de <b>4 a 7 años</b> de prisión, Quien transporte, venda, trafique, y otros, una libra de cocaína la pena será de <b>7 a 10 años</b> de prisión.  Ejemplos 2: Quien transporte, venda, trafique, y otros, dos o más kilos de cocaína la pena será de 10 a 15 años de prisión,  <b>(OJO)</b> pero si este delito lo comenten 3 o más personas (Cartel) utilizando medios extraordinarios o con destino internacional la pena es de <b>20 años</b> de prisión, igual a la del actual Código Penal.

## A flote droga que traía narcosubmarino a Honduras

<p>La nave fue hundida hace tres meses</p>



## Incautan rastra que transportaría droga en el occidente de Honduras

<p>Las pruebas de campo realizadas permitieron encontrar cocaína en el techo del contenedor que mide 30 pies de altura. </p>



[Detienen a menor en posesión de droga - Diario La ... - LaPrensa.hn](#)

<https://www.laprensa.hn/sucesos/policiales/.../detienen-a-menor-en-posesión-de-droga>

15 ago. 2013 - El jovencito fue detenido el año pasado cuando portaba varios carrucos de **marihuana** y las autoridades le decomisaron ayer 23 bolsitas de la ...

